

Abren período para que docentes se inscriban en la lista para el pago de la deuda histórica

La idea es que quienes son merecedores de este beneficio y no figuren en los listados que tiene la Seremi de Educación, se presenten con sus antecedentes para ser incluidos.

Neimar Claret Andrade

La Seremi de Educación abrirá a partir de esta semana, un lapso para que los docentes que son merecedores del pago de la deuda histórica pero aún no aparecen en los listados que tiene el Ejecutivo de los beneficiarios, acudan a la sede central de esta repartición gubernamental y presenten sus antecedentes para ser incluidos y reciban el pago que se iniciará en octubre.

Al respecto, Marcela Castro Armijo, seremi de Educación de La Araucanía, manifestó que hace un par de meses atrás visitó Angol para informar personalmente a los docentes que están luchando desde la década de los 80 del siglo pasado, que el actual gobierno iba a honrar la llamada deuda histórica que se generó cuando se traspasó la administración de las escuelas públicas a las municipalidades, lo que impidió que los docentes recibieran el reajuste salarial que les correspondía.

“Esta reparación a la deuda histórica —afirmó— que muy merecida está bien, tiene asociado montos, pero en el fondo es un acto de justicia. Yo les decía en este acto muy emotivo que tuvimos, en ese encuentro muy emotivo, que hoy día se reconoce, primero, la deuda que tenía el Estado con estos profesores y segundo, se hace justicia y se vuelve a elevar y se vuelve a dignificar la profesión docente”.

La máxima autoridad educativa regional señaló que actualmente están



Marcela Castro Armijo, Seremi de Educación de La Araucanía

a la espera de que la ley sea publicada en el Diario Oficial para empezar los procesos de pago de los 4 millones de pesos que, de acuerdo con la disposición legal, serán cancelados en dos partes, una en octubre de 2025 y otra en enero de 2026.

Asimismo la seremi Castro detalló que “hay una cifra de más de 57.000 docentes a nivel nacional, que están en este registro y catastro que tenía el Ministerio de Educación, que debo decirlo, se hizo en conjunto con el Colegio de Profesores y Profesoras a nivel nacional, pero también los comunales del gremio hicieron un rol muy importante para poder levantar toda esta información”.

“En la región —acotó— al menos pudieran ser 4.235 profesores que debieran ser beneficiados. Ese proceso se realiza a través de un levantamiento de información desde el Ministerio, pero además con el Colegio de Profesores y esta semana se va a abrir un nuevo período para que otros docentes que no aparezcan en estos listados que hoy día tiene el Ministerio, puedan ser incluidos también y presentar sus antecedentes para revisar si es que están afectados a la deuda histórica también”.

miso, insisto yo, que tiene que ver con un componente afectivo muy importante, que tiene que ver con el reconocer que el Esta-

do chileno tuvo una deuda con los y las docentes cuando fueron traspasados al sistema municipal, por lo tanto, hoy día se está cumpliendo con eso”.

Finalmente expresó que está contenta “por eso y devolver la dignidad a la profesión docente, además de ponerle cara a estos miles de profesores que todos los jueves marchaban ahí en La Moneda para pedir que se reconociera primero la deuda histórica que el Estado tenía con nuestros profesores, con los principales formadores de nuestra sociedad, y eso hay que decirlo claro”.